

CARTA - PODER

lugar y fecha de otorgamiento

Con esta fecha y por esta Carta-Poder autorizo a don -----

-----, RUT N° -----,
(nombre y apellidos del apoderado) (sólo si lo conoce)

con facultad de delegar, para que me represente con voz y voto en todas y cada una de las situaciones y decisiones que ocurran en la **junta ordinaria de accionistas** de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la "Sociedad") que ha sido convocada para las 10:00 horas del día 23 de abril de 2026 (la "Junta") o en la que se celebre en su reemplazo si dicha Junta no puede efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por el Directorio o por la Comisión para el Mercado Financiero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, o por cualquier otra circunstancia; siempre y cuando ésta se efectúe dentro de los 45 días siguientes a la fecha fijada para la Junta no efectuada.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado precedentemente individualizado o aquella otra persona a quien él le delegue este mandato –o a quien éste último pueda a su vez delegar el mismo y así sucesivamente– podrá hacer uso en la Junta de todos y cada uno de los derechos que me corresponden en mi carácter de accionista de la Sociedad en conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, su Reglamento y los estatutos sociales de la Sociedad.

Confiero este poder por el total de las acciones que aparezcan inscritas a mi nombre en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se realice la Junta. Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro poder que, con posterioridad a esta fecha, yo otorgue en favor de otra persona distinta del apoderado–mandatario antes designado. Asimismo y si se presentan dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no tendrán validez alguna y no podrán ser considerados para los efectos de quórum y de votación en la Junta.

----- RUT N° -----
Nombre y Apellidos del Accionista

Firma del Accionista o de su Representante Legal